

ECONOMIST & JURIST



Verónica Ponte

Magistrada y miembro del Comité Nacional de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria

¿Qué España estamos dispuestos a ser?

La judicatura se somete solo a la ley y a la Constitución. Es la independencia judicial, que en el Estado de derecho está encargada de velar por los derechos y las libertades de los ciudadanos, de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado para restituir el daño a estos derechos que sufre la ciudadanía. Eso incomoda a quien, instalado en la política dirigente, **se ve tentado de abusar del poder porque los jueces no se someten a su poder político, sino que conviven con él y están obligados a juzgar sus acciones si abusan de él.**

Hay algunos cargos políticos ocupantes del poder Ejecutivo y Legislativo que parecen preguntarse sin pausa **¿Cómo doblegar a quien no se puede controlar?**

Nuestra sociedad vive cada vez más polarizada (conservador-progresista, derecha- izquierda). El pensamiento crítico languidece en las cámaras de eco surgidas con las redes sociales, allí donde se amplifican las convicciones propias y se evapora la empatía hacia 'los otros'. El debate sosegado es excepcional y en nuestro parlamento, ya no se recuerda.

El discurso sobre el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), órgano de gobierno de los jueces, **está sometido a una dualidad aparentemente insuperable: progresistas y conservadores.** La interpretación sesgada que se ha hecho de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que fue proscrita por la sentencia del Tribunal Constitucional nada menos que desde 1986, **alim ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |